

Acta COSOC 07-05-2020  
Borrador

<b>Instancia</b>	Consejo Sociedad Civil /Nivel Central – MOP
------------------	---

Datos reunión		N°			
<b>Tema/asunto</b>	REUNIÓN EXTRARDINARIA MAYO 2020				
<b>Fecha realización</b>	<b>04/05/2020</b>	<b>Hora inicio</b>	15:00 HRS	<b>Hora término</b>	17:00 HRS
<b>Coordinación</b>	Paulo Muñoz				
Tabla		Anexos			
REVISIÓN DOCUMENTOS: NUEVA INSTITUCIONALIDAD; Y APORTES DE ORGANIZACIONES DE USUARIOS					

Asistencia Presencial Región Metropolitana	Asistencia Video Conferencia	Justificación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Don Jorge Gortari</li> <li>• Don Francisco Saldías</li> <li>• Don Roberto Santamaría</li> <li>• Don Marcelo Montecinos</li> <li>• Don Santiago Matta</li> <li>• Don Jaime Figueroa</li> <li>• Don Paulo Muñoz – PAC MOP</li> <li>• Doña Viviana Paredes – Jefa Territorial y PAC MOP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Don Daniel Pantoja</li> <li>• Don Fernando Pantoja</li> <li>• Don Jorge Rivas</li> <li>• Paula Garate</li> </ul>

## **Desarrollo de la Reunión**

### **II Se inicia reunión para revisión de documentos.-**

Consejero Figueroa: Señala que se debe revisar el procedimiento para dar visto bueno final a las cartas que emana el consejo, para verificar que se han agregado o considerado todos los comentarios a las mismas.

Consejero Matta: Efectivamente en la revisión final, no se realizaron mayores cambios a la carta sobre Embalses.

Consejero Figueroa: Para mí había un tema de fondo que se debía discutir y es que los regantes se quedan con la infraestructura.

Consejero Saldías: En este sentido, es la normativa actual la que deja en los usuarios con derechos de agua esa propiedad. Mientras que la administración es realizada por una organización especialmente creada para esos efectos.

Consejero Gortari: La pregunta está realizada sobre la propiedad de la infraestructura.

Consejero Figueroa: Entonces no veo cual es el beneficio sobre el sistema actual de concesiones.

Consejero Matta: Explica que a partir de la ley 11023 sobre la propiedad de la infraestructura y la diferencia con concesiones. En la primera la propiedad queda en los regantes, mientras que en la segunda en el Estado a través de concesionarios.

Consejero Saldías: La idea de esta propuesta es que el Estado se libere de los costos de mantención de la infraestructura para guiar ese presupuesto a otras obras y los privados se hagan cargo de esto.

Consejero Santamaría: en lo de administración, me preocupa que en esto hay algo estructural que no funciona. Esto no cuaja porque hay mucho presupuesto que se gasta en algo con un menor número de beneficiarios. Aquí el tema es de financiamiento.

Consejero Saldías: Lo que hace falta es una política preventiva de riesgo. En este caso por la escases hídrica.

Consejero Matta: en el caso de los embalses hay una rentabilidad, no solo para los usuarios, sino que también para el resto de la comunidad por el apoyo a la productividad. Esta propuesta también genera impuestos por lo que es un buen negocio para el Estado.

Consejero Santamaría: creo que faltan especialistas que vean como obtener financiamiento.

Consejero Figueroa: no veo posible que un banco financie un tema como este.

Consejero Santamaría: puede ser difícil encontrar financiamiento en la banca, lo que falta es buscar nuevas fuentes como organizaciones internacionales, cooperación, etc. Porque puede ser un buen negocio, si se toma el ejemplo que dio Santiago, de la pérdida de 200 millones de dólares por la sequía, que se podrían haber evitado con este tipo de inversión.

Consejero Montecinos: En la actualidad sabemos que la única solución es el embalsamiento de agua. Las juntas de vigilancia son organizaciones que juntan a los usuarios de agua que tienen derechos de aprovechamiento, donde la mayoría son agricultores pero también hay APRs y otros que tienen derechos de agua. Producto de la crisis sabemos que existirá una contracción económica, que luego será una oportunidad para invertir. Chile es bien visto en temas de categorización para riesgo crediticio. Entoces veamos bien quienes van ser los beneficiarios de esas aguas embalsadas, porque no son solo los agricultores.

Existen ejemplos de como mejorar la gestión del agua y obras que son necesarias según las realidades que se van dando.

Consejero Matta: Hoy el gran problema es el financiamiento. Hoy es el Estado mediante Obras Públicas sin financiamiento externo quien lleva a cabo las obras. Entonces desde lo político la decisión de invertir en embalses no es atractiva por la demora en la construcción y no podrán ser inauguradas durante la gestión de un gobierno en particular. En esta línea me gusta el tema de un consejo autónomo que busque financiamiento y priorice las obras.

Consejero Gortari: estoy de acuerdo con Jaime en la preocupación por la propiedad de las obras.

Consejero Saldías: creo que debemos ver cuál es la respuesta a esta carta para seguir con la discusión.

Consejero Figueroa: Creo que no debemos gastar espacio en enviar tantas cartas a la autoridad. Sino que mandar solo una carta. Enfocarnos en destrabar la burocracia es parte de nuestro aporte como COSOC. En definitiva propongo no enviar esta carta.

Consejero Saldías: no estoy de acuerdo con sacar la carta sobre los embalses, ya que se tomó el acuerdo en una sesión anterior sobre su envío.

Consejero Gortari: Efectivamente fue aprobada en consejo. Y propone votar la moción de retirarla. En votación los consejeros Montecinos, Santamaría, Saldías, Matta y Gortari se muestran a favor de mantener la carta enviada y el consejero Figueroa por retirarla. Por lo que se acuerda mantenerla.

Consejero Santamaría: yo creo que esto es necesario, mi diagnóstico es que todo lo hecho falla, mi punto es como se destraba el tema del financiamiento.

Se abre discusión sobre carta de nueva institucionalidad.

Consejero Montecinos: propongo cambiar sintaxis a “propuesta de gobernanza y gobernabilidad” no solo gobernanza. Agregar en privados a otros grupos de actores para que no se entienda que es solo para agricultores y mineras.

Consejero Figueroa: hay dos cartas distintas, enfoquémonos ahora en la de la gobernanza.

Estoy de acuerdo en general, con dos comentarios:

- a) Hay una digresión en el texto, con el tema de la propiedad del agua que saca del foco de la gobernanza .
- b) En el último párrafo que le da importancia a las Juntas de Vigilancia.

Sugiero eliminar el párrafo tercero y último.

Consejero Gortari: Lee comentarios de otros consejeros.

Explica las dos cartas tienen fines distintos.

Consejero Matta: Agradece la lectura y comentarios por parte de los consejeros. Concuera con consejero Santamaría en que si se sigue haciendo lo mismo no se verán mayores avances en el tema de los embalses.

Señala que existen varios actores haciendo propuestas en este tema y que ellas no son excluyentes como señala el Consejero Peralta en su correo. Aquí insiste en que hay que salir del círculo político. Estamos en una emergencia, en el Aconcagua tenemos la mitad del agua en esta década si lo comparamos con la década anterior.

Señala que el tema de los privados era un dato de contexto en la carta.

Lo de las Juntas de Vigilancia es por la gobernanza local, aquí no solo hay agricultores sino que el 70% lo son y un 30% son otros usuarios.

El viernes tuvimos una reunión compleja por el tema agua, en donde finalmente pudimos ponernos de acuerdo, entonces lo que se busca es relevar esta función.

Consjero Montecinos: Hay que recordar la capacidad del Estado de quitar derechos por mala operación.

Consejero Figueroa: Entiendo la preocupación que tiene el mundo del agua. Pero creo necesario incluir el tema de agua para consumo humano y solo hablamos de agricultura. Mientas vemos sectores que se abastecen por camiones aljibes y debemos hablar de las personas y su consumo. Me gusta ver también unas palabras sobre este tema.

Viviana Paredes: Para todos los actores el consumo humano es una prioridad para dejarlo como perspectiva y que los embalses son para consumo también.

Consejero Gortari: en la carta queda claro que se está hablando de todos los usuarios y fines.

Consejero Saldías: lo que plantea Jaime es muy importante, deberíamos hablar algo especial por el tema APR. Y reconocer el trabajo de la DOH. El problema está más en las obras que en los derechos de agua.

El ejemplo de Petorca y las paltas, es un caso puntual y no generalizado.

En este consejo estamos en otros temas, no solo en los que tienen que ver con el agua.

Consejero Montecinos: Hemos planteado varios temas, como COSOC, como el de la espalda financiera de los contratistas, cambios al registro de contratistas. En APR tenemos un problema que se está resolviendo. El tema APR es bien exitoso en Chile, la ley nueva los va a poner en la misma situación que las sanitarias. Hoy se está solucionando el tema de los derechos de agua en aquellos sistemas que estaban con problemas en ese ámbito.

Consejero Matta: El consumo humano es visto como una prioridad por todos los actores, y se incluye en la reforma al código de aguas. En el caso del Aconcagua se revirtió el porcentaje de destinación y hoy es 70% para consumo y 30% para otros usos.

El tema de Petorca hay que verlo bien, este gobierno logro ordenar el tema y logro cooperación.

Poniendo de relieve el tema de las organizaciones de usuarios para evitar la ley de la selva.

Propongo seguir el tema por correo para concordar una versión final que pueda ser enviada.

Consejero Gortari: ¿dejarlo enviado ahora o después?

Consejero Figueroa: yo soy partidario de darle una vuelta más, a este texto.

ACUERDO: próxima sesión ordinaria cerrar este documento. Santiago Matta incorpora los comentarios que lleguen a través de correo.

Finaliza la sesión a las 16:30 hrs.